



PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Dependencia SECRETARIA DE EDUCACION del Municipio de San José de Cúcuta atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 15 Literal C y Artículo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: "2021B-123 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS EN APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA PAE, EN RESPONSABILIDAD DEL COMPONENTE TÉCNICO, ASÍ COMO REALIZAR ACTIVIDADES DE MONITOREO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N°. 29452-2017 LINEAMIENTO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA".

PROCESO CONTRACTUAL: SEM-CPS-014-2021

PLAZO: La Duración del Contrato será de 6 Meses desde la Suscripción del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. (16,800,000.00).

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE EDUCACION
Alcaldía Municipal de Cúcuta